Federación Navarra de Fútbol

ACUERDOS DEL COMITÉ DE DISCIPLINA DEPORTIVA (25/10/2022)

Primera Autonómica – Grupo 1º

Encuentro Erriberri – San Miguel: a la vista de las alegaciones presentadas por el C.D. San Miguel y teniendo en cuenta que ya consta en el acta arbitral que el entrenador pidió disculpas al colegiado, este Comité acuerda aplicar la atenuante del artículo 10.a) de las Normas de Disciplina Deportiva de la Federación Navarra de Fútbol (Arrepentimiento espontáneo).

Doble amonestación con ocasión de un partido (Art. 83)

LACUNZA GONZÁLEZ, Pablo	C.D. San Miguel	Suspensión: 1 partido
SÁNCHEZ QUIJERA, Javier	C.D. San Miguel	Suspensión: 1 partido

Dirigirse al árbitro o árbitra principal, asistentes, directivos o directivas o autoridades deportivas en términos o con actitudes de menosprecio o de desconsideración, siempre que la acción no constituya falta más grave (Art. 86.c)

OZCÁRIZ ARDANAZ, Jesús María	C.D. San Miguel	Suspensión: 2 partidos
GARCÍA VILLANUEVA, Sergio	C.D. San Miguel	Suspensión: 1 partido
GARÍN ARZOZ, Iker	C.D. Idoya	Suspensión: 1 partido
CANELA MARTÍNEZ, Sergio	C.D. Idoya	Suspensión: 2 partidos
GURREA MURO, Carlos	C.D. Peña Azagresa	Suspensión: 2 partidos
PIQUERAS MEDINA, Héctor	C.D. Peña Azagresa	Suspensión: 1 partido

Producirse de manera violenta con ocasión del juego o como consecuencia directa de algún lance del mismo, siempre que la acción origine riesgo, pero no se produzcan consecuencias dañosas o lesivas (Art. 86.h)

VIRTO MURO, Juan	C.D. Peña Azagresa	Suspensión: 2 partidos

DOCUMENTO PROPIEDAD DE LA FEDERACIÓN NAVARRA DE FÚTBOL

Primera Autonómica – Grupo 2º

Doble amonestación con ocasión de un partido (Art. 83)

AZCONA MANCEBO, Iván	C.A. Artajonés	Suspensión: 1 partido
PEÑA ESPARZA, Óscar	C.A. Valtierrano	Suspensión: 1 partido

DOCUMENTO PROPIEDAD DE LA FEDERACIÓN NAVARRA DE FÚTBOL

Regional Preferente – Grupo 1º

Encuentro Beti Casedano – Rotxapea: a la vista de las alegaciones presentadas por el C.D. Beti Casedano, este Comité recuerda al club que no es posible revocar una decisión arbitral alegando una discrepancia con el colegiado del encuentro por lo que se procede a sancionar conforme a lo contenido en el acta arbitral.

Doble amonestación con ocasión de un partido (Art. 83)

GOIKOETXEA JAKA, Xabat	C.D. Etxarri Aranatz	Suspensión: 1 partido
GOÑI HOUGHTON, Álvaro	C.D. Soto Ibarbaso	Suspensión: 1 partido

Acumulación de amonestaciones en diferentes partidos (Art. 84)

SOLÍS AMOSTEGUI, Ibai	C.F. Beti Casedano	Suspensión: 1 partido

Dirigirse al árbitro o árbitra principal, asistentes, directivos o directivas o autoridades deportivas en términos o con actitudes de menosprecio o de desconsideración, siempre que la acción no constituya falta más grave (Art. 86.c)

SANZOL IRIBARREN, Lorenzo	C.F. Beti Casedano	Suspensión: 2 partidos

Conducta contraria al buen orden deportivo (Art. 87)

BUSTINGORRI EGUARAS, David	C.D. Ilumberri	Suspensión: 1 partido

Regional Preferente – Grupo 2º

Se cierra información del encuentro Mendaviés – Milagrés: a la vista del escrito presentado por el C.D. Milagrés y una vez obtenida la respuesta al requermiento por parte del C.D. Mendaviés y colegiado, este Comité acuerda que no existe alineación indebida por parte del C.D. Mendaviés en el encuentro disputado el pasado día 16 de octubre de 2022 a las 12:30 horas por cuanto que todos los jugadores alineados cumplían los requisitos reglamentariamente exigidos para poder participar en el partido.

DOCUMENTO PROPIEDAD DE LA FEDERACIÓN NAVARRA DE FÚTBOL

Encuentro Cirbonero – San Andrés: a la vista de las alegaciones presentadas por el C.A. Cirbonero, este Comité expone que es imposible revocar las decisiones arbitrales contenidas en el acta invocando discrepancias con el colegiado y sin presentar pruebas alguna concluyente que corrobore lo alegado.

Encuentro Cabanillas – Mendaviés: a la vista de las alegaciones presentadas por el A.D. Cabanillas y una vez que el colegiado del encuentro ha rectificado lo contenido en el acta arbitral, este Comité acuerda que se procede a anular la amonestación impuesta al jugador D. Abel Romero e imponer la misma al jugador D. Abel Rodríguez.

Producirse con violencia leve hacía los árbitros o árbitras (Art. 73.c)

MORENO GARBAYO, Alberto	C.A. Cirbonero	Suspensión: 6 partidos

Doble amonestación con ocasión de un partido (Art. 83)

GARCÍA BONILLA, José Joaquín	C.A. Cirbonero	Suspensión: 1 partido
BELARABI, Hamza	C.D. Zirauki	Suspensión: 1 partido

Acumulación de amonestaciones en diferentes partidos (Art. 84)

MARTÍNEZ BASARTE, Alejo	C.A. Cirbonero	Suspensión: 1 partido

Emplear juego peligroso causando daño que merme las facultades del ofendido (Art. 86.a)

MURILLO PORTILLA, Caros Eduardo	C.A. Cirbonero	Suspensión: 3 partidos

Dirigirse al árbitro o árbitra principal, asistentes, directivos o directivas o autoridades deportivas en términos o con actitudes de menosprecio o de desconsideración, siempre que la acción no constituya falta más grave (Art. 86.c)

LEÓN AYENSA, Jesús	C.A. Cirbonero	Suspensión: 2 partidos
JIMÉNEZ LEÓN, Pablo	C.D. Sesma	Suspensión: 2 partidos

DOCUMENTO PROPIEDAD DE LA FEDERACIÓN NAVARRA DE FÚTBOL

Conducta contraria al buen orden deportivo (Art. 87)

GARCÍA CIDONCHA, Rubén	C.D. Lodosa	Suspensión: 1 partido
C.D. LODOSA	C.D. Lodosa	Sanción Económica
C.A. CIRBONERO	C.A. Cirbonero	Sanción Económica

DOCUMENTO PROPIEDAD DE LA FEDERACIÓN NAVARRA DE FÚTBOL

Primera Regional – Grupo 1º

Doble amonestación con ocasión de un partido (Art. 83)

GIL GONZÁLEZ, Sergio	C.A. Monteagudo	Suspensión: 1 partido
ZABALZA CHAMORRO, Javier	C.D. Rada	Suspensión: 1 partido
CALVO ELÍA, Isidro	C.D. Rada	Suspensión: 1 partido
SÁNCHEZ SOTOLONGO, Aritz	C.A. Santacara	Suspensión: 1 partido

Producirse de manera violenta con ocasión del juego o como consecuencia directa de algún lance del mismo, siempre que la acción origine riesgo, pero no se produzcan consecuencias dañosas o lesivas (Art. 86.h)

ALONSO MUÑOZ, Iker	C.D. Azkarrena	Suspensión: 2 partidos

Conducta contraria al buen orden deportivo (Art. 87)

DELGADO JIMÉNEZ, Andotz	C.D. Azkarrena	Suspensión: 1 partido

Primera Regional – Grupo 2º

Doble amonestación con ocasión de un partido (Art. 83)

RODRÍGUEZ MORALES, Adrián	U.D. Mutilvera	Suspensión: 1 partido

Acumulación de amonestaciones en diferentes partidos (Art. 84)

MURGUI AYALA, Roberto	C.D. Peña Azagresa	Suspensión: 1 partido

Primera Regional – Grupo 3º

Doble amonestación con ocasión de un partido (Art. 83)

NUIN TIRAPU, Ibai	C.D. Subiza	Suspensión: 1 partido

DOCUMENTO PROPIEDAD DE LA FEDERACIÓN NAVARRA DE FÚTBOL

LOPEZ ARIZALDO, Kevin	A.D. Mendillorri	Suspensión: 1 partido
LIZUÁIN GONZÁLEZ, Jon	A.D. Mendillorri	Suspensión: 1 partido

Producirse de manera violenta con ocasión del juego o como consecuencia directa de algún lance del mismo, siempre que la acción origine riesgo, pero no se produzcan consecuencias dañosas o lesivas (Art. 86.h)

SOUMARE, Abdourakhamane	C.D. Aoiz	Suspensión: 1 partido

Conducta contraria al buen orden deportivo (Art. 87)

ZUMÁRRAGA GARDE, Javier	C.D. Lezkairu	Suspensión: 1 partido

Primera Regional – Grupo 4º

Se cierra información del encuentro San Jorge – Beti Onak: a la vista de las alegaciones presentadas por el C.D. Beti Onak y una vez obtenida la rectificación del colegiado del encuentro, este Comité acuerda rectificar el error material contenido en el acta arbitral, anulando la amonestación del jugador D. Xabier Igarreta Acaz e imponiendo la misma al entrenador D. Carlos Odillon Cedeño Andrade.

Dirigirse al árbitro o árbitra principal, asistentes, directivos o directivas o autoridades deportivas en términos o con actitudes de menosprecio o de desconsideración, siempre que la acción no constituya falta más grave (Art. 86.c)

BURGUETE GOYENECHE, Adrián	C.D. Baztán	Suspensión: 1 partido

DOCUMENTO PROPIEDAD DE LA FEDERACIÓN NAVARRA DE FÚTBOL